

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

MAESTRÍA EN IMPUESTOS

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Ciencias Económicas y Administrativas
Departamentos académicos responsables:	Contaduría
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Que especializa a la profesión
Dedicación al programa:	Tiempo exclusivo para aquellos estudiantes becados por el CONACyT / Dedicación parcial para aquellos estudiantes que no son becados por el CONACyT.
Duración:	Dos años (cuatro semestres) y tendrán un tiempo máximo para titularse de seis meses, después de concluir la carga académica en tiempo normal.
Créditos Académicos:	160 créditos
Tipo de programa educativo:	Institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	marzo 2021

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados (SNP) Nivel: En Desarrollo
Internacional:	-Accreditation Council for Business Schools and Programs(ACBSP)

III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar profesionales especializados en Impuestos para la implementación de aplicaciones de soluciones innovadoras con visión nacional e internacional en el ámbito fiscal y sobre el sistema tributario, analizando y favoreciendo estrategias de desarrollo sustentable con apego a la responsabilidad social y ética en los sectores empresariales y gubernamentales.

Última actualización: Diciembre 2022

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Estudio de la situación fiscal e impositiva de las organizaciones.
2. Estudio sobre la situación contable, financiera y de auditoría en las organizaciones.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. De las ciencias administrativas relativas o utilizadas en el orden fiscal y en general en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.2. Referentes al cálculo y entero de las contribuciones.3. Respectivos a las legislaciones fiscales y tributarias.4. En el ámbito del derecho constitucional, administrativo y mercantil.5. De la metodología de la investigación – acción.	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Las relaciones del Estado con las empresas de acuerdo al marco del derecho fiscal, responsabilidad social y sustentabilidad.2. Las obligaciones directas impositivas nacionales que afectan a las personas morales y físicas.3. Los impuestos al consumo nacionales.4. Las contribuciones de seguridad social.5. Metodologías para la solución de casos contables y fiscales en empresas públicas y privadas.6. Búsqueda sistematizada de información sobre aportaciones teóricas y/o prácticas de favorezcan que aporten una actualización continua e innovadora.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de situaciones.2. Búsqueda de alternativas, capacidad de plantear estrategias.3. Pensamiento crítico.4. Matemáticas y de pensamiento abstracto.5. Lectoescritura sobre todo de textos complejos y de inferencia de ideas.	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. La gestión de los negocios en su ciclo de vida, dentro del marco jurídico tributario.2. La relación impositiva entre el Estado y el contribuyente.3. Regulaciones fiscales y extrafiscales; y optativamente las relativas al comercio exterior.4. Análisis desde un punto de vista innovador de las dinámicas del entorno económico y su impacto en materia impositiva.5. La evaluación bajo un marco de ética profesional de los fenómenos económicos con incidencia en materia impositiva.6. La implementación de metodologías para la resolución de casos contables y fiscales de empresas públicas y privadas, con responsabilidad social y ética.7. El trabajo multidisciplinario y colaborativo especializado.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Compromiso para el trabajo de estudio en tiempo completo.2. Disposición para el aprendizaje y trabajo autónomo y colaborativo.	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Participación activa, en la propuesta para la solución de problemas y/o casos contables y fiscales en empresas públicas y privadas, con responsabilidad social y ética.

<ol style="list-style-type: none"> 3. Propositiva y de resolución de problemas. 4. Respeto hacia las personas, el entorno, las instituciones sociales y legales, y en general por la comunidad universitaria. 5. Interés por los asuntos fiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Pensamiento crítico en búsqueda de análisis especializados que expongan opiniones oportunas, confiables y congruentes a la realidad. 3. Pensamiento en conjunto, creando una percepción compartida de eventos, a fin de lograr desarrollo sustentable. 4. Toma de decisiones con base en objetivos claramente analizados desde diferentes perspectivas.
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad 2. Honestidad 3. Tolerancia a la divergencia de ideas 4. Respeto 	<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad social y sustentabilidad. 2. Humanismo. 3. Calidad.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Requisitos de admisión para aspirantes nacionales

1. Título profesional relacionado con la Maestría en Impuestos.
2. Acreditar el EXANI III con un puntaje mínimo de 1000 puntos.
3. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
4. Demostrar con evidencia su experiencia laboral **mínima de dos años**.
5. Entregar una carta de exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas.
6. Presentar un proyecto de intervención con base a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la maestría.
7. Entrega Currículum Vitae al Consejo Académico, el cual será revisado por dicho Consejo.
8. Entrevista personal ante el Consejo Académico, previa presentación del *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la UAA.
9. Acreditar el examen de conocimientos de la maestría.
10. Acreditar el nivel de comprensión del inglés con 450 puntos en el examen TOEFL; sin embargo, en caso de tener 400 podrá ingresar a la maestría, pero tendrá un año para lograr los 450 puntos establecidos.
11. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar.

Requisitos de admisión para aspirantes extranjeros

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Título profesional congruente con la Maestría en Impuestos, apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Certificado de estudios completos de licenciatura (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.

5. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillada o legalizado, según sea el caso.
6. Demostrar con evidencia experiencia laboral **mínima de dos años**.
7. Entregar una carta de exposición de motivos con extensión máxima de dos cuartillas.
8. Entregar carta compromiso de dedicación de tiempo completo.
9. Presentar un proyecto de intervención con base a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la maestría.
10. Entregar el Currículum Vitae, de acuerdo a los requisitos que establezca el Consejo Académico.
11. Entrevista con el Consejo Académico para evaluar aspectos cualitativos del perfil de ingreso. La modalidad en que se realice la entrevista la determina el Consejo Académico, previa presentación del *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la UAA. Presentar y acreditar el examen de conocimientos necesario para la maestría. El diseño, aplicación y modalidad lo realiza Consejo Académico.
12. Acreditación del inglés con un puntaje de 450 TOEFL, sin embargo, puede ingresar con mínimo 400 puntos, pero tendrá un año para alcanzar los 450 puntos establecidos. En el caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes, al idioma.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

Ejes de formación	N° de materias	% de materias	Créditos	% en créditos
Disciplinar	9	56.25%	58	36.25%
Terminal	4	25%	56	35%
Optativa	3	18.75%	24	15%
Actividades complementarias			12	7.5%
Examen de Grado			10	6.25%
Subtotal	16	100%	160	100%

Mapa Curricular

Ejes de formación	Semestre/Materias			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Disciplinar	Derecho fiscal	Impuesto sobre la renta personas físicas II		
	Impuesto sobre la renta personas morales I	Obligaciones fiscales de seguridad social		
	Impuesto sobre la renta personas morales II	Impuestos indirectos		
	Impuesto sobre la renta personas físicas I	Taller de evaluación fiscal con enfoque innovador		
		Contribuciones de comercio exterior		
Terminal	Estudio de casos fiscales y contables		Seminario de intervención I	Seminario de intervención II
				Estancia profesionalizante
Optativa*			Optativa I	Optativa III
			Optativa II	
Actividades* complementarias	Participaciones en congresos nacionales e internacionales, estancia de investigación nacional o internacional, Publicaciones (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico cuidando la innovación y la vinculación con otros sectores.			

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

El Plan de Estudios de la Maestría en Impuestos tiene una estructura flexible, ya que, inicialmente propone tres materias optativas, que se toman a elección de los estudiantes. Los siguientes párrafos de flexibilidad se retoman del Plan de Estudios de la Maestría en Administración 2018, porque pertenecen al Centro de Ciencias de Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y ambos son posgrados con orientación a la especialización profesional:

El estudiante podrá permanecer en el posgrado siempre que cumpla con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de esta Universidad.

El estudiante debe atender la reglamentación universitaria en relación a los requisitos académicos y administrativos de permanencia, es decir, asistir y aprobar las distintas asignaturas del plan de estudios y cumplir con las actividades especificadas que demanda la maestría.

Cada asignatura debe ser acreditada en el período ordinario con una calificación mínima de 7.0, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento General de Docencia, o en examen extraordinario (con excepción de los seminarios de intervención y estancia

profesionalizante) considerando una sola oportunidad para aprobar la materia que se adeuda.

Un aspecto relevante para la permanencia es la entrega y presentación de avances significativos de su trabajo profesionalizante de titulación, según lo que se indique en cada actividad destinada para tales fines. No acreditar esta parte medular del programa será causa de baja.

Los estudiantes deben entregar al final del semestre a la secretaría técnica del posgrado, un informe escrito de actividades y avances, avalado por el tutor. El informe debe reflejar el avance del trabajo profesionalizante de titulación, así como actividades y estancias profesionalizantes, incluyendo movilidad, que puedan ayudar a la eficiencia terminal y tiempo máximo de graduación.

Además, de los puntos anteriores es necesario precisar que de acuerdo a las *Políticas para la operación de los seminarios para el desarrollo de la tesis o trabajo práctico y las actividades complementarias en el posgrado* (aprobadas por el CEU el 19/03/19) los seminarios tendrán la siguiente naturaleza:

- Para la evaluación de Seminarios de avances de Tesis o Trabajo práctico:
 - Los estudiantes y tutor(es) deberán de apegarse al plan de trabajo establecido al inicio del semestre.
 - La calificación deberá asentarse de acuerdo a los formatos establecidos por el Consejo Académico.
 - No procede la *Revisión de Examen* establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen
- En cuanto a la baja temporal del estudiante de posgrado
 - No se permitirá la baja temporal, debido a la grave afectación a la eficiencia terminal y de titulación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT).
- En cuanto a la baja definitiva de estudiantes de posgrado
 - Aquel estudiante que presente baja definitiva no podrá ingresar a ningún programa de posgrado de la UAA.
 - El estudiante será dado de baja definitiva del programa, de acuerdo lo establecido por el Reglamento General de Docencia y políticas institucionales vigentes.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

- Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
- Presentar y defender el trabajo recepcional en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma establecidos en el *Manual de Lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico*, además de lo indicado al respecto por el Reglamento General de Docencia.

- Cumplir con la Estancia profesionalizante y la presentación de un informe del trabajo profesional desarrollado en cuarto semestre, el cual contendrá los elementos acordados por el Consejo Académico. Además, deberá de contar con la *Carta de satisfacción del empleador*.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	PTP/PTC	Institución del último grado	Cuerpo Académico	S.N.I.	LGAC
D	Díaz Flores, Manuel	PTC	Universidad Nacional Autónoma de México	Desarrollo local (consolidado)	I	2
D	González Alcot, Roberto	PTC	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Desarrollo local (consolidado)	I	2
D	Martín Rodríguez, Alfonso	PTC	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Contaduría y Fiscal (En consolidación)	No	2
M	Guzmán Díaz de León, Virginia	PTC	Universidad del Valle de Atemajac	Contaduría y Fiscal (En consolidación)	No	1
M	López Cruz, Martín	PTC	UAA		No	1
D	Macías Acosta, Rubén	PTC	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Desarrollo Local (Consolidado)	I	2
D	Oropeza Tagle, Miguel Ángel	PTC	Universidad de Cantabria	Contaduría y Fiscal (En consolidación)	I	1

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Impuestos tiene una estructura flexible explicada en los siguientes párrafos, algunos de ellos retoman puntos del Plan de Estudios de la Maestría en Administración 2018, porque de igual manera, es un posgrado con orientación a la formación profesional y pertenece al Centro de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA):

Se adecuaron los nombres de las materias con una denominación más genérica para facilitar la movilidad de los estudiantes y se incorporan a partir del tercer semestre materias optativas que el estudiante decide (con previa autorización del Tutor y visto bueno del Consejo Académico), lo cual, le da un alto nivel de flexibilidad al programa. Aunado a lo anterior, se permite a los estudiantes del posgrado la realización de movilidad a alguna institución u organismo nacional e internacional.

En el nuevo plan de estudios de la Maestría en Impuestos, los estudiantes de tiempo completo deben dedicar 40 horas a la semana, entre clases presenciales, actividades

complementarias y vinculación con el sector productivo y gubernamental. Los estudiantes de tiempo parcial deben dedicar mínimo 30 horas a las actividades profesionales relacionadas con el posgrado.

Por cada estudiante se asignará un tutor que le apoyará en la organización, planeación, implementación y supervisión de su formación académica y profesional, además de apoyarlo en el desarrollo de sus habilidades y en la generación de sus propias estrategias de solución de la problemática existente en la organización en la que está desarrollando su trabajo recepcional.

El estudiante en conjunto con su tutor y con visto bueno del Consejo Académico, seleccionará las materias optativas que requiere para complementar su formación académica y profesional, además de dos seminarios de intervención que le permitirán mostrar el avance del trabajo que se esté desarrollando, enriquecido con comentarios y observaciones del comité, por tanto, los seminarios son totalmente tutorales con la finalidad de desarrollar el trabajo recepcional en tiempo y forma para la obtención del grado académico.

De acuerdo al perfil de ingreso, se permite la integración multidisciplinaria del grupo, por tanto, la oferta de materias optativas permite que el estudiante según su perfil e inquietudes, pueda cursar materias que apoyen su aprendizaje, además de que, si así lo decide, se traslade a otras universidades que ofertan la materia para fortalecer la flexibilidad y vinculación del posgrado.

Además, la maestría considera una *Estancia Profesionalizante* obligatoria en empresas, organismos públicos y/o privados, lo cual permite a los estudiantes elaborar su trabajo recepcional, éste tiene por objeto que el estudiante aplique los conocimientos y habilidades aprendidos en el aula, de tal manera que se asegure la calidad de la maestría como un posgrado profesionalizante.

En este sentido, el tutor es el responsable de guiar a los estudiantes en la búsqueda de información teórica relevante y suficiente para fundamentar el trabajo recepcional, además, de fomentar una actuación y desempeño con ética profesional y responsabilidad social.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Dr. Francisco Javier Avelar González
Rector

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro

Decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. María del Carmen Martínez Serna

Directora General de Investigación y Posgrado

Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán

*Secretario de Investigación y Posgrado
del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas*

Dr. Miguel Ángel Oropeza Tagle

*Coordinador del comité de rediseño
de la Maestría en Impuestos*

Mtra. Virginia Guzmán Díaz de León

*Integrante del comité de rediseño
de la Maestría en Impuestos*

Dra. María del Carmen Bautista Sánchez

*Integrante del comité de rediseño
de la Maestría en Impuestos*

Dr. Juan Ramón Gutiérrez Martín

*Asesor externo
Gutiérrez & Asociados, GEAR Contaduría Fiscal S. C.*

Mtro. Ángel García Rodríguez

*Empleador
García Rodríguez y Asociados S. C.*

Mtra. Verónica Carolina Hernández Chairez

*Egresada de la Maestría en Impuestos
Generación 2016-2018*

Mtro. Guillermo Pérez Ramos

*Estudiante de la Maestría en Impuestos
Generación 2018-2020*